EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 8 de Junio de 1897 — AÑO VII—Núm 1564

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Junio 8 de 1897
Fechado á las 11.45 p. m.,—recibido á la 2.25 p. m.

—

La candidatura del general Roca—La paz greco turca—El ministerio español—Perjuicios causados—El ingeniero Rapelli—El «Garibaldi»—En la Cámara de Diputados—Trabajos de paz—El Comité Nacional Radical—Nombramientos—Metálico

—

El general Roca, contestando al comité roquista instalado en Tucumán, acepta su candidatura para la presidencia de la república q' ésta proclama, y expone un amplio programa de gobierno, pero sin hablar de libertades ni de justicia.

—Turquia exije se le ceda la Thesalia dificultando asi las negociaciones de paz con la Grecia.

—La solución de la crisis ministerial en España ha sido muy mal recibida por parte del pueblo.

Mackinley, presidente de los Estados Unidos, felicitó á Cánovas del Castillo por haber quedado en el gabinete español.

—Grandes perjuicios están causando en Francia las inundaciones que se vienen produciendo por el rio Morge.

Hasta ahora han sido destruidas mas de quinientas fábricas.

—Llegó ayer á esta capital el ingeniero Luis Rapelli, administrador del Ferro Carril Central Norte. Lo traen asuntos de la administración de ese ferrocarril.

—Se ha constatado que el acorazado argentino «Garibaldi» no tiene ninguna averia importante. El buque vendrá al puerto Madero para ser refaccionado.

—Empezó ayer en la Cámara de Diputados la discusión sobre la intervención á San Luis, hablando Guastavino, Daract y O. Farell.

La discusión continuará mañana, pero no tendrá resultado práctico alguno.

—La comisión uruguaya, que trabaja para hacer la paz en la revolución oriental, constituyóse ayer presidida por Gomensoro, pero los partidarios de Borda rechazan todo arreglo, asi como tambien los revolucionarios.

El Comité Nacional del Partido Radical será nuevamete citado para reunirse mañana.

—El general Reinolds ha sido nombrado director del Colegio Militar, y el general Rudecindo Roca comandante en gefe de la división del Neuquen.

—El oro á 295.30.

Redacción

Crisis comercial

—

CAUSAS Y EFECTOS

—

Los efectos de la crisis se dejan sentir de una manera desconsoladora. La desconfianza que era grande en el comercio, es ahora mayor, habiendo contagiado hasta á los Bancos. Es raro el mayorista que vende á plazo, por aquello de que donde menos se piensa salta un quebrado.

Los pagos son irregulares, algunos por razón de las circunstancias que obligan al minorista honrado á faltar en la fecha del vencimiento de los créditos, y otros porque sacando la conclusion de—*á rio revuelto ganancia de pescaderes*—se fingen arruinados para no pagar lo que deben.

En nuestro pais se improvisaron hasta la fecha comerciantes que vienen, solo ellos saben cómo abriéndose fácilmente crédito en las casas mayoristas que al fin salen burladas, porque los deudores de esa clase tienen siempre una puerta para alzar el vuelo dejando á los acreedores á la luna de Valencia.

Y son estos los que han traido el desequilibrio entre el comercio honesto y solvente, supeditado á las operaciones de otros que, cuando comienzan la carrera, llevan ya su programa de mala fé preparado.

Si antes de abrirse crédito á ciertas gentes, caidas aqui como aereolitos, sin conocérseles su pátria, sus antecedentes y su foja de servicios, se hiciese como se acostumbra en Europa, las averiguaciones necesarias, muchos fracasos se habrian evitado en beneficio del gremio comercial, radicado y vinculado por la tradicion en nuestra plaza.

En tanto, resulta que los comerciantes acreditados y realmente conocidos se encuentran hoy en la triste situacion de verse sin crédito, porque el mayorista escarmentado con las lecciones recibidas de los que en vez de ser comerciantes son vividores, ya no hace distinciones entre buenos y malos, pensando que es mejor no vender antes que ser victima de explotaciones sospechosas

De ahi la restriccion en los negocios y esa paralizacion absoluta que amenaza concluir en un desastre.

No se vende y no se compra, porque nadie dispone de capital suficiente para pagar al contado. Vivimos en un ambiente saturado de desconfianza y en medio de operaciones y movimientos ficticios que poco á poco se revelan con noticias de concursos, quiebras y moratorias inesperadas.

A tal extremo han llegado las cosas, que hasta los Bancos hacen su composicion de lugar restringiendo los descuentos, aceptando apenas renovaciones y proyectando la suspension del pago de intereses por las sumas que se lleven á depósito.

Y cuando se asiste á tal espectáculo, fuerza es creer que la situacion está muy tirante y que la prudencia es la única salvacion de los que luchan en el desconcierto mercantil.

Pensamos, empero, que la actitud de las instituciones de crédito no es la mas acertada en estos momentos, si ellas crecieron con la ayuda del capital ajeno y con la confianza del comercio, son ahora las primeras en negar su apoyo y en garantirse restrigiendo los descuentos, dando el primer ejemplo de temores y desconfianzas, claro q' el comercio tendrá que seguir la corriente, y uno en pos de otro vendrán los desastres que harán suponer en el exterior que aqui son imposibles los negocios.

Mediten esto los Bancos y adopten otro camino mas conciliador y mas salvador para todos: para ellos y para el comercio.

Ecos del dia

Los ejercicios doctrinales

—

SU POSTERGACIÓN

—

El presidente de la República, de acuerdo con el Estado Mayor del Ejército, ha resuelto postergar los ejercicios doctrinales que debian principiar el 1º de Julio próximo, dejándolos para el 1º de Agosto, terminando el último domingo de Octubre.

Esto se ha resuelto en atencion á una série de razones muy dignas de ser tenidas en cuenta, como ser la de librar á nuestros guardias nacionales de tener que soportar los frios reinantes en el mes de Julio, vestidos con el delgado y espiritual uniforme de brin de que se les dotarán para dichos ejercicios.

Al respecto de la postergación, hemos visto oponer á un colega bonaerense la incompatilidad de los ejercicios doctrinales con la inscripción de los ciudadanos en los respectivos padrones electorales, que deberá principiar en Octubre.

Con esto no estamos conformes, puesto que en al presente caso no se trata de la movilización de cuerpos armados, prohibidos por las leyes respectivas en las épocas en que funcionan los registros de inscripción.

Se trata puramente de ejercicios, de simples estudios, que no importan la movilización armada de la guardia nacional que solo duran dos horas todos los domingos, y que, por lo tanto, en nada perjudicarán el funcionamiento de las mesas inscriptoras.

No existiendo entónces aquel inconveniente, no vemos la dificultad para que se cumpla lo resuelto por el presidente de la República, de acuerdo con el Estado Mayor del Ejército, cuya medida aplaudimos.

Estrellas de oro

—

Párrafos mundanos

—

¿Qué diremos á nuestras lectoras, que ellas no lo sepan? Pero quizá á la simpática *Lola*, nuestra colaboradora, se le haya escapado *algo* que ha pasado desapercibido para la sociedad salteña, algo que, en silencio, como los conspiradores, está tramándose.

No se crea por esto que se trata de un movimiento subversivo, ó cedicioso; es un movimiento social interesantisimo, una revolucion de novios que andan trabajando por conseguir lo que apetecen.

La union es la fuerza; este es el lema adoptado por nuestro mundo social desde que las hojas de los árboles han comenzado á caer frias y marchitas, para ser despues arrastradas por el viento matinal, que viene de las escarchadas cumbres de las vecinas montañas.

Y para combatir el invierno, á ese anciano, de cabello y barba blanca, cubierta de nieve, que nos visita á nosotros los mortales todos los años, en la presente estacion, la *créme* social, hace sus preparativos bélicos para defenderse de sus rigores.

Es por esto que varios jóvenes y señoritas han comenzado á formar un pacto, adoptando por lema el antes indicado.

He aqui algunas parejas que, segun la chismografia social, se aprontan para combatir el crudo invierno:

El—Un jóven abogado, lleva el nombre de una de las provincias de la República Argentina, que es el mismo de un Santo—aunque el jóven no es tal-vive en la calle Victoria inmediato á la plaza 9 de Julio.

Ella—Una simpática y espiritual morenita de la calle 20 de Febrero, de ojos grandes y negros como el fondo de un abismo, hija de un abogado, su nombre es muy bonito y novelesco; pues es el mismo de una heroina, de la cual trata Alejandro Dumas (padre) en una de sus populares novelas.

Las beatas, que todo lo saben, aseguran que dentro de pocos dias irán ambos al registro civil y á la cúria eclesiástica, con el objeto de arreglar cierto *asuntillo*.

***

El—Vive en la calle Florida, hácia el sud, ex-empleado público, gordo, su nombre es el de unos séres inmortales que habitan—segun la Historia Sagrada—las celestes regiones y que se los representa con alas.

Ella—Una preciosa rubia de la calle Caseros, cuyo apellido es de origen extrangero, vive en una casa de construccion antigua.

Dícese que ambos han resuelto firmar un contrato en el Juzgado de Paz, ante testigos, dándole con esto un gustazo á D. Mariano, y en seguida llamar á un sacerdote para que selle la union.

***

El—Un jóven que antes visitaba con bastante frecuencia la imprenta de El Cívico, domiciliado en la calle Florida, cerca de una zapateria, rubio, de regular estatura, cuyo nombre es el mismo del mártir del Gólgota, ha roto los compromisos que tenia con una simpática señorita de la misma calle, cuyo nombre se pronuncia con M. y su apellido con B.

El jóven ya no visita la redaccion de este diario, á causa del *rompimiento* q' ha tenido lugar lo q' es de sentir, porque ambos formaban una incomparable pareja.

***

Para terminar, regalaremos á nuestros lectores la siguiente estrella, que si no es de oro será de plata, cuyo autor se oculta en el pseudónimo de *Omar*, pero que se manifiesta por su aficion á la literatura y á las Marias:

INVERNALES

Á María Torres Frias

El arrullo de aquellas tortolitas cuyo lenguaje llegaba á mis oidos con infinitas ternuras, ha enmudecido ya dejando desierta la huerta de mi hogar.

Solo escucho ahora el ruido triste y monótono de las hojas secas que arrastra el viento.

Allá van deshechos, marchitas, en confuso asinamiento y se esparcen y ruedan sin destino acaso, así como las esperanzas de mi esperanza de poeta.

Yo no sé con què extraños écos, con qué misterioso lenguaje hablan ellas á mi espiritu.

¡Ayer vestia el bosque de gala y esplendor, y hoy juguetes del viento son!

Ah! la vida humana tiene una exacta analojia con su precario destino.

***

Cada tarde, como antes he venido á visitar estos sitios, donde las alondras colgaban sus nidos, y el esplendor del follage cobijaba la sombra de mi amor entristecido, y las brisas estivales acariciaban mi sien y llenaban á mis oidos los dulces écos de las cantoras avecillas que en sus melodiosos trinos parecian hablarme de la grata ilusión de mis amores.

¡Todo está ahora desolado y triste!

La ola cariñosa de aquel arroyuelo cuya plácida corriente se arrastraba besando mis piés y conduciendo sus rumorosas ondas mis anhelos é ilusiones, no cruza ya la florida playa, donde el perfume de las flores silvestres embalsamaban el ambiente y me deleitaban con sus delicadas esencias.

Aquella estrella misteriosa cuyo fulgor embellecia la tarde melancólica y apacible del estío, no alumbra ya en el espacio inmenso del infinito.

Mensajera de la luz de tus ojos, ¿ha perdido acaso su brillo para alumbrar otros mundos?

***

La vida se adormece y su sabia se reconcentra, porque nos alejamos del astro rey, cuyo calor y luz embellece los prados, viste de espléndido atavio el follaje de los bosques, dá voz melodiosa al trino de las aves, satura de perfumes el ambiente, viste de gala al cielo con doradas nubes é incendia en el espacio el rayo poderoso de sus legiones vaporosas.

La existencia de la naturaleza necesita de su fecundo calor, asi como mi vida de la luz de tus ojos y de los afluvios de tu espíritu luminoso.

OMAR.

Salta, Junio de 1897.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

En breve se abrirá

UNA HORROROSA QUEMAZÓN DE MERCADERIAS FINAS para hombres

Por cuenta de una importantisima casa de Buenos Aires

En la calle Caseros, al lado del Cabildo—Plaza 9 de Julio

SOLO POR 15 DIAS

El detalle de los articulos, se publicará por carteles con toda profusión.

GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BARATO.

91.v.Jn 22

"El Nacional"

—

Un nuevo diario tucumano

—

Las siguientes lineas pertenecen á *El Diario* de Buenos Aires:

«Telegramas de Tucumán comunican que apareció el diario «El Nacional», alzado sobre los despojos de «El Norte», cuya imprenta han adquirido los amigos del general Roca.

El nuevo diario ha proclamado la candidatura presidencial del general, acompañándola de una lista de adhesiones de azucareros, alcoholistas y chancaqueros; confundidos en una marmelada de liberales puros, liberales históricos y mazorqueros tradicionales.

La adquisición del nuevo diario solo cuesta ocho mil pesos, base muy módica para la campaña presidencial, lo que abarata enormemente los gastos de la candidatura en la propaganda periodística.»

Una buena idea

—

Taller de carpinteria en la carcel penitenciaria

—

El gobierno de la provincia tiene la idea de establecer en la càrcel penitenciaria un taller de carpinteria para dar trabajo, y hacer enseñar el oficio á los detenidos que se encuentren en ese establecimiento.

La idea no puede ser mejor, pues con dicho taller y con el de zapateria que ha establecido en la penitenciaria el señor Juan Benmasar, los presos, al mismo tiempo que aprenderán un oficio que les proporcione los medios de subsistencia una vez que cumplan su condena, serán hombres que se dediquen á ejercitar la profesión y útiles para el pais.

Aplaudimos, pues, la idea del gobierno y deseamos que ella sea en breve una realidad.

La gobernación de Santa-Fé

PERSPECTIVA DE LA LUCHA

—

Hasta hace poco la lucha política de la provincia de Santa Fé, se hallaba empeñada entre galvistas y leivistas. Miembros de una misma familia y ramas de un mismo tronco, la contienda solo tenia interés entre ellos mismos. Ni el pueblo de Santa-Fé, ni los directores de la política nacional, tan afectos de mezclarse en los asuntos de *tierra adentro*, se preocupaban gran cosa de la disidencia surgida entre los dos grupos militantes.

En este sentido las cosas no han cambiado, segun los diarios independientes de aquella localidad, pero sí cambiaron en el de las aspiraciones de uno de los bandos.

Parece que los leales, persuadidos de que el triunfo es suyo, empiezan á deslindar posiciones, subdividiéndose en molinistas y cabalistas, estableciéndose asi una especie de disención interna dentro del circulo en que actúan; una pequeña rencilla casera que si bien no presenta sintomas de romper la uniformidad del partido, podria empero, ser causa de enfriamientos futuros.

El gobernador Leiva dice que no se *mezcla* para *nada* en esa cuestión, que deja librada al criterio y juicio de sus correligionarios.

Dícese que los molinistas cuentan con mayoria en el Rosario, y los cabalistas en Santa-Fé. Si la cosa se enreda y sale del orden natural, podria ocurrir aquello de los conejos, los galgos y los podencos, entrando en el concierto de los galvistas que aprovecharian la *bolada* mientras los otros pierden el tiempo en discusiones y arreglos inútiles.

Noticias

Sentencias—El juicio seguido por Dª. Tránsito Fuentes contra un ex presidente de la Cámara de Justicia de la provincia, ha sido recientemente confirmada la sentencia del Juez de Paz, mandando pagar, con costas, daños y perjuicios la suma adeudada por dicho ex-camarista á la Fuentes, cuya deuda procede de servicios que le ha prestado ésta.

Sábese que la demandante iniciará en breve una demanda criminal contra el ex-camarista, por calumnia.

Veremos lo que resulte de esta demanda.

—

«La Yerbatera»—Encuéntrase en esta ciudad, alojado en el Gran Hotel, el Sr. Walter Klug, quien ha venido de San Pablo (Tucuman) trayendo varias plantas de yerba-mate paraguaya, las que han sido regaladas algunas de éstas á la municipalidad para su aclimatacion.

La opinión del Sr. Klug es que el suelo de Salta puede dar ese producto y que es superior en fertilidad al de Tucuman, por todos conceptos.

Llamamos la atencion de nuestros agricultores hácia la necesidad que hay de que se manden de esa planta para mejorar nuestros productos.

En el número de mañana nos ocuparemos con mas detencion de este asunto tan importante.

—

Para la estadistica—Por el ministerio se ha pasado nota á las comisiones municipales de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 718.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS		Combinación con el F. C. B. A. y R.	Combinación Salta á Jujuy
ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv Sáb.	Todos los dias
TUCUMAN (C.C.) sale	A.M. 7.—	A.M. 7.30	
		Llg. 12 35	
R. de la Frontera.... "	P.M. 12.13		
Metán............ "	1.15		
Gral. Güemes....... "	4.45		P.M. 4.—
Salta............llega	6.35		2.—
Jujuy .... "	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS		Combinación con el F.C. B.A. y R.	Combinación Jujuy á Salta
ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv Sáb.	Todos los dias
JUJUY.........sale	A.M. 7.—		A.M. 7.—
Salta............ "	7.30		
Gral. Güemes...... "	9.30		P.M. 12.30
Metán............ "	P.M. 1.10		A.M. 9 30
R. de la Frontera ... "	2.15	P.M. 1.30	
Tucuman ....llega	6 40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A.	SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	Dmgo Lúnes Mcles Viern.	Todos los dias	Dmgo Lúnes Mcles Viern	Todos los dias
Tucmán c.s. sal.	A.M 7.—	A M 7.—	P. M. llg 6.10	P. M. llg. 6.10
Villarroel ... "	7.55	7.55	5.—	5.—
La Aurora .. "	P.M. 12.30	12.—	A.M 9 40	A.M. 9.40
Suncho-Corral "	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucuman
Fortin Tostado.	A.M 1.10		P.M. 9.30	
S Cristóbal lleg	7.—		sal. 4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á C. Lules Vice-versa	SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	todos los dias	todos los dias	todos l·dias	Todos los dias	todos los dias	todos l·dias
Tucumán..sale	A.M. 5 40	A. M. 11 —	P.M. 4.10	A.M. 8.40	P. M. 3.10	P.M. 7.10
Villarroel ... "	6.35	11.55	5 -	7.55	2.10	6.20
Cacembó.... "	6.50	P. M. 12.10	5.15	7.40	1.50	6.05
Mendez..... "	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12 30	5.35	7.20	1 30	5 45

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA PILSEN BOCK FABRICA JUNCAL 817 - BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA CERVEZA NEGRA LA AFRICANA FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK PIDAN BOCK Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.
37.P.

LA TOS
LA TOS
LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ASUNTOS JUDICIALES
Y
ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.
ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS
DE
JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos..........$m/n. 6
" II—El Crimen de la Guerra.......... " 4
" III—Política Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 40 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/3 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.
Rafael Figueroa, Contador General.
P.

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ " 7 trimestl.

HOTEL
"DOS MUNDOS"
DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.
126—P

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*
—15P.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFFICO
DE
"EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO!

IMPRESIONES DE TODAS CLASES
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

703—Pte

BAYO CÚNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseres núm. 194 procederemos al púbico remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Haciendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándos el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero. 288.v.jn.14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA

EN LA CALLE BUENOS AIRES

BASE 3.500 pesos m/n

El dia 13 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1890—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y líbrese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

286. v. jn. 13.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diaz. Base de venta *doscientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico".—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

281 v. jn. 11.

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega

Base de venta $ 3.000

Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D. José F. Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs 58 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruebase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 93 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad.—Delfin P. Baca—Ante mi: M. Gudiño, E. A. 259.v.Jn.9.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS

Hermoso edificio en la calle S. Estero

El día 16 de Junio próximo á horas 2 1|2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m|n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente--EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente á don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dres: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m|n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 283 y 299 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

278.-V jn.15. *Waldino Riarte.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m|n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo

282.v.jn 18 Secretario.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el día mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada Bella vista, ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el limite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza de que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquié.—Esta venta se hará ad-corpus. La contribucion territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	«	6.908 370
Deuda actual........	«	43.091·630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	«	2.362·500
Gastos calculados...	«	468
Base de venta......	«	45 922·130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 284.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino. Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del prèstamo.	$	8 500··
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461·251
Deuda actual..........	«	8.038·749
Servicio atrasado é intereses panales.......	«	167·740
Gastos calculados......	«	45··
Base de venta......	«	8 251·489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

282—v.Jn.25.

Por Pellegrini y Bayma

Nº hip. 116/5428 Série D.

El dia Martes seis de Julio á las dos p.m. en el local del Banco Hipotecario Nacional, capital federal procederemos por órden del Directorio al remate de la finca denominada "Wierna", ubicada en el Departamento de la Caldera, partido de Vaqueros en la provincia de Salta, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de 3.600 cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la ganaderia y pastoreo, teniendo alfalfares, potreros cercados con pircas de piedra. Tiene tambien abundante agua para regar la parte plana del terreno.

Linda al Norte con propiedad del Dr. Abel Ortiz; Sud, con D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y al Oeste, con la estancia denominada "Lagunas".

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de $ 20 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 2270—498 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 6 de Junio de 1897. 290.v.jl.5.

Edictos

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 23 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y "El Cívico" los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romesso, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897.—F. Romero. 274 V.Jn.15

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresa lo Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 23 de 1897.

Marcelino Gudiño, E. S.—273 v.ju.23

Habiéndose presentado D. Tomás Ruuns, haciendo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto; Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personeria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Sindico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publiquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Sindico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso.—Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,

265.v.Jn 15. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyendo domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U. S. digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implicitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno.—Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 1566 del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompaño al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Viademonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, V.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo asi la prescripcion legal que le es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á V. S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897.—De acuerdo con el articulo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose ademas ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897

Ernesto Guibert,

268.v.Jn.21. E. P. Secretario.

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su cuenta que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpea toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

289—v. Junio 11.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y juéves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente 279.v.jn.15.

En venta

Se ofrecen en venta cien corderos gordos, de lana entera y de 3 años de edad, procedentes de la Quebrada del Toro. Los interesados dirijanse al Sr. Carlos Araoz, calle 20 de Febrero Nº 68.

289. v.jn.22.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA

QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.

281 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea. 50 Pte.

Puerta de Díaz y La Viña, re'comendándoles faciliten al comi'sario departamental de policía los datos que éste solicite, para la estadística general de la pro'vincia.

Distribución de semillas—El señor ministro de go'bierno ha recibido una nota del gefe del departamento nacional de agricultura, anunciándole la remisión que hace de una colec'ción de semillas para que sean distribuidas entre los agricultores de esta provincia.

Defunciones—Las ocurri'das últimamente en el municipio de la ciudad son las siguientes:

Hospital—Ruperta Rios 25 años, argentina, soltera, murió al entrar en el establecimiento.

Rectoral Dominga de Gomez, 36 años, argentina, casada, pos'tema interior.

Candelaria—Mercedes Zeba'llos, 32 años, argentina, casada, miocarditis reumática.

Recaudación—La recepto'ria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 151 pesos 80 centavos.

Cinco divorcios por hora—El juez Nathaniel C. Sears, de Chicago, en su última sesion tuvo que dejar á un lado cuan'tos asuntos corrientes se encontraban á su cargo, para ocuparse de los muchos procesos de divorcio sobre los cuales tenía que dictaminar.

Empezó examinando con cal'ma las peticiones presentadas, y oyendo atentamente á nume'rosos testigos, pero animándose con la faena ante él acumulada y elevándose á la altura de las circunstancias, apreció, deci'dió y sentenció sobre los veinticinco casos que le correspon'dían, en el espacio de cinco horas.

Cinco decisiones por hora en tan espinosa materia, sin levan'tar mano y á satisfaccion de los peticionarios, es hazaña que ha excitado admiracion aun en el mismo Chicago, ciudad que no se conmueve facilmente.

Introduccion y exportacion—Procedente de Santa Cruz de la Sierra háce introducido á esta plaza 32 bultos café en grano por Tristan Barba.

—Se expidió una guia por 40 bultos aguardiente de caña y 2 de cigarrillos á favor de Mariano Cardozo.

—Se han introducido de Bolivia con guia legal 12 bultos coca, conducidos por Domingo Coro.

—Se expidió una guia á favor del Sr. Maximio Sanchez por 50 cabezas de ganado vacuno que remite á Atacama.

Informe

(CONTINUACIÓN)

Los exámenes dieron principio el 12 de Noviembre y duraron tres dias.

Las clasificaciones obtenidas por las alumnas dicen mucho en favor del resultado de los exámenes, demostrando una contracción por parte de las maestras y un adelanto en las educandas talvez exagerado, por que es mucha suerte contar con 73 alumnas inteligentes y estudiosas que no haya merecido ser reprobada ni siquiera una. Si ha habido alguna prodigalidad al hacerse las clasificaciones, la culpa no es de los examinadores, ni de las profesoras, es solo del deseo de proporcionar esa dulce y natural satisfacción en la mujer, tan sensible para impresionarse y tan inclinada á los halagos y buenas recompensas. De ahí es, pues, que á la mujer hay que clasificarla para que goce y nó sufra, y nadie debe extrañar esas altas clasificaciones con que se enga'lanan los cuadros en las escuelas de niñas, complaciendo la vanidad femenil.

De 132 alumnos que figuran como asistentes á las clases, solo 73 se presentaron á rendir exámen, las que se hallan distribuidas en cinco grados, com'poniéndose el primer grado de tres secciones y estando cada grado y sección á cargo de una profesora.

Son, pues, 7 las maestras que forman el personal docente de la escuela: una Directora, una vice-directora y cinco maestras de grado. La primera, Sta. Cármen Niño, y la segunda Sta. Inés Niño, hicieron sus estudios en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, terminando sus estudios la primera y recibiendo su diploma el año 1885

De las cinco maestras de grado, solo la Sta. Dolores Couvert es maestra normal recibida el año 1893; las demás no tienen sinó la vocación y la preparación suficiente para el cargo que desempeñan.

El programa que se ha seguido en esta escuela, es el adoptado por el Consejo, el que no ha sido llenado en ciertos ramos por algunos grados. La razón de esto la espondré al ocuparme del programa en vigencia.

Respecto á los sistemas, métodos y formas empleados en esta escuela para la enseñanza de las diversas asignaturas del programa, no diré nada que merezca una observación, puesto que hay buén criterio y suficiente práctica en el personal directivo para la elección acordada de aquellos que responden mejor á un aprendizaje breve y provechoso. Esto he podido observar en las visitas de inspección que he hecho, como asi mismo en los exámenes.

Para terminar el informe referente á esta escuela, diré que el ramo de bordado y costura podria aquí extenderse hasta enseñar el corte y confección de trajes y otras prendas de vestidos. Para lo cual seria necesario que el Con'sejo se suscribiera á una de las revistas de modas que se publican y que, por motivos que se ignoran, la anterior Presidencia del Consejo mandó suspender la suscripción.

Escuela Graduada «Mariano Cabezon»—Esta escuela ha funcionado como las demás, sin mas interrupción que la clausura referida al principio de este informe, pero con inconvenientes que han esterilizado la enseñanza haciendo nulos los resultados de un año de labor y de espera, y quitando el carácter y naturaleza de esta clase de institución, lo mas importante para la vida de los hombres y desarrollo de las demás instituciones.

Esos inconvenientes han hecho de esta escuela un plantel sin base, marchando sin objetivo determinado, sin rumbo que fije su propósito, falseando en lo principal su naturaleza propia. Su organización se ha resentido de la falta de una buena disciplina, faltando profesores y alumnos al cumplimiento de sus deberes, sin que la dirección haya querido apercibirse de esas faltas para evitarlas, dando lugar á que esta Inspección se forme un juicio desfavorable de su conducta como director de la escuela.

Esos inconvenientes no han sido otros que la resolución an'ticipada del director de la escuela, Maestro Normal Sr. Manuel To'rán, de dejar su puesto para ausentarse á Buenos Aires, co'mo ha sucedido, produciendo esa determinación una indife'rencia tal que su acción como director no se ha hecho sentir sino para manifestar su ningun entusiasmo por la educación, como si el magisterio le hubiese sido extraño, haciendo que la escuela marche sin alma, sin ese impulso eficaz que le dá una buena dirección.

(Continuará)

AVISOS

"EL CIVICO"
Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)

En la ciudad	$ m/n.	1.50 mensual
En la campaña....	"	2.00 "
Número del día....		10 centavos
Atrasado........		20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobrarán ajustados, según su formato y el lugar de su inserción.
(APARATO TELEFÓNICO

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm 291. entre 11 de Setiembre y Jujuy.—182.Pte.

CARRUAGES EN VENTA

Habiendo resuelto liquidar mi negocio de Cochería, vendo todos los coches que tengo que son diez, con y sin caballos, pudiendo vender desde uno, ó todos á la vez, segun deseen los interesados. Tambien liquido una cantidad de artículos aparentes prra el mismo ramo. Los que quieran adquirir un carruage bueno y barato, ocurran á la casa del suscrito.
288.P. *José Vazquez Freire.*

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

VVENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Victoria frente á los Tribunales
271—Pte.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradíos y la cria de ganado.
El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
238 v.Jn.13.

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina (y en magnífica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.
Salta, Mayo 8 de 1897—EDUARDO ARRESALDE—221—Jn. 8

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.
Salta, Abril 11 de 1897.
Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.
276 v.jn.14

MINA CONCORDIA—EN LA oficina de la Compañia, calle Libertad Plaza 9 de Julio, se con'tratan barreteros y peones para trabajar en dicha mina.
Salta Junio 8 de 1897.
292—v. Jl. 8.

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno contínuo y el otro comun en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.
Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el estab'ecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, etc.
Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.
Salta, Mayo 26|97.
269 v jn 18. *Estevan Echenic*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 28 de 1897.
El Intendente.
270—V.Jn 28.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.
En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 15 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiendose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero,
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897
247—v J 30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vías públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la vía pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derrame de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuníquese y públiquese ect.

Salta, Junio 1º de 1837.
DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
Srio.
285 v.j.18

FUEGOS ARTIFICIALES
Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.
Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HOST.

JOSÉ D. SOLIVEREZ

MERCADERIAS DE ALMACEN Y FERRETERIA
PICHINCHA SIN IGUAL

El dia 8 de Junio próximo y siguientes á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público, sin base y al contado las valiosas existencias embargadas al señor Manuel A. Huerta.
Excelente mercadería de almacen y ferretería, toda nueva y de venta diaria.
La venta se verificará de conformidad al siguiente—
EDICTO—Salta, Mayo 28 de 1897—Cúmplase y fíjese el dia 8 del entrante mes para que tenga lugar el remate ordenado prévias las publicaciones de estilo por los diarios «La Tribuna» y «El Cívico» y pásese al martillero nombrado.—Ruiz—Ante mi—C. Padila, S. A.
277—V.Jn 7.

DEPÓSITO DE VINOS

de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL SR. FAUSTINO MALDONADO
Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
23—P. **Aguardiente pura uva.**

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v Jl.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.
Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarías de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.
Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:
Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiera firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.
Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.
198.v.Jn.30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.
263—V.Jn 83. MARIA PERTESN.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires se los de goma al gusto del interesado. Domicilio calle San Luis, entre Libertad y Florida.—Pereira Merendo—229 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
256—V.Jn. 19.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccie quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—Carlos Ar os. 275 v J.71

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesados en el negocio
Es inútil presentarse sin recomendaciones —Para tratar pueden verse con el subscripto.
Estevan Echenic.
Salta, Mayo 26|97. 267.v. jn.18

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced
114.v.Jn 26. *Fanny B. de Giralt*

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 º/o	anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.........	5 "	"

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 "	"
" depósitos á 90 dias..	4 "	"
" " á mas de 90 dias...............		conven'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias...............	5 º/o	anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.
Salta Enero 1º de 1897.
21—P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m/n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.
Art. 2º Comuníquese, etc.
Salta, Junio 1º de 1897.
DELFIN PEREZ
José A. Cabrera.
284 v jn.18 Srio.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panadería de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 80 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.
Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié.
879—P.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extensión por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad Nº 280.214.v.Jn.4.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar